



# ORDINARIO

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE  
ZARAGOZA



# PERIODICO OFICIAL

TOMO CXIX

Saltillo, Coahuila, viernes 2 de noviembre de 2012

número 88

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 1921.

FUNDADO EN EL AÑO DE 1860

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO  
DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

**RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ**

Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

**HERIBERTO FUENTES CANALES**

Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

**ROBERTO OROZCO AGUIRRE**

Subdirector del Periódico Oficial

## I N D I C E

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CONVOCATORIA a participar en la Licitación Pública Nacional No. LA-905031980-N2-2012, emitida por el Instituto Estatal de Educación para Adultos. 2

### AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

#### DISTRITO DE RÍO GRANDE

Publicación Notarial Sucesión Intestamentaria Ma. Carmen Fuentes Chávez (1ª Pub) 3

#### DISTRITO DE VIESCA

Exp. 038 708 007 001	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	3
Exp. 038 714 015 002	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	3
Exp. 038 736 007 000	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	4
Exp. 038 761 003 000	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	4
Exp. 038 761 009 000	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	4
Exp. 038 833 014 000	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	5
Exp. 038 842 031 002	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	5
Exp. 041 114 040 000	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	6
Exp. 041 114 078 000	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	6
Exp. 041 118 030 000	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	6
Exp. 042 107 135 001	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	7
Exp. 042 134 001 007	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	7
Exp. 042 134 001 016	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	7
Exp. 042 269 009 005	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	8
Exp. 054 187 002 000	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	8
Exp. 057 208 051 000	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	8
Exp. 057 253 009 002	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	9
Exp. 060 055 057 000	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	9
Exp. 063 212 005 001	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	10

Exp. 063 212 009 001	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	10
Exp. 063 233 003 000	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	10
Exp. 063 242 004 002	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	11
Exp. 063 261 009 002	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	11
Exp. 068 073 016 000	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	11
Exp. 068 121 035 000	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	12
Exp. 068 126 019 000	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	12
Exp. 068 140 006 000	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	12
Exp. 068 145 023 000	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	13
Exp. 068 147 022 000	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	13
Exp. 068 156 002 000	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	13
Exp. 068 157 031 000	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	14
Exp. 068 162 010 000	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	14
Exp. 068 167 007 000	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	15
Exp. 068 179 011 000	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	15
Exp. 068 179 015 000	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	15
Exp. 068 179 019 000	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	16
Exp. 068 196 027 000	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	16
Exp. 068 205 029 000	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	16
Exp. 068 209 115 000	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	17
Exp. 068 214 112 000	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	17
Exp. 068 216 033 000	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	17
Exp. 068 222 001 000	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	18
Exp. 068 254 025 000	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	18
Exp. 068 559 004 000	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	18
Exp. 068 618 045 002	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	19
Exp. 069 677 001 015	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	19
Exp. 070 125 066 008	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	20
Exp. 073 549 031 000	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	20
Exp. 073 564 002 017	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	20
Exp. 073 564 002 040	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	21
Exp. 073 564 002 041	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	21
Exp. 073 588 022 001	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	21
Exp. 076 558 023 000	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	22
Exp. 086 109 024 000	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	22
Exp. 097 010 004 000	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	22
Exp. 097 105 002 011	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	23
Exp. 097 123 002 019	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	23
Exp. 097 129 024 000	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	23
Exp. 097 129 051 000	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	24
Exp. 097 130 023 000	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	24
Exp. 097 130 026 000	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	24
Exp. 097 131 001 146	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	25
Exp. 097 206 001 002	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	25
Exp. 097 278 012 002	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	25

## INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACION PARA ADULTOS

### RESUMEN DE CONVOCATORIA 002

#### LICITACION PÚBLICA NACIONAL

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública Nacional número: LA-905031980-N2-2012, cuya Convocatoria contiene las bases de participación disponibles para consulta en internet <http://compranet.gob.mx> en Dirección de la Convocante.

Descripción de la licitación	Elaboración de módulos educativos
Volumen de licitación	Se detalla en convocatoria
Fecha de publicación en Compra Net Y DOF	01/11/2012
Junta de aclaraciones	06/11/12 11:00 HS
Presentación y apertura de proposiciones	12/11/12 11:00 HS
Fallo	16/11/12 11:00 HS

SALTILLO, COAHUILA A 29 OCTUBRE DEL 2012

**PROFRA. MARIA ELENA ALVARADO MORALES**

DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACION PARA ADULTOS

(RÚBRICA)

2 NOV

**DISTRITO DE RÍO GRANDE****LIC. FRANCISCO JAVIER CEDILLO MARTÍNEZ.**  
**NOTARÍA PÚBLICA No. 3, PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA.****PUBLICACIÓN**

EL C. LICENCIADO FRANCISCO JAVIER CEDILLO MARTÍNEZ, Notario Público No. 3, en ejercicio para el Distrito de Río Grande, Estado de Coahuila de Zaragoza, con domicilio en calle Padre de las Casas número 106 norte, Zona Centro de esta ciudad, atento a lo dispuesto por los Artículos 1065, 1080, 1085 y 1127 del Código de Procedimientos Civiles, hago constar para todos los efectos legales a que haya lugar, que en fecha 15 de Octubre de 2012, se presentó en la Notaría Pública a mi cargo, la señora MA. CARMEN FUENTES CHAVEZ, quien tiene su domicilio en calle Bravo No. 404 Pte. De la Colonia Centro en esta Ciudad de Piedras Negras, Coahuila, denunciando la Sucesión Intestamentaria a bienes de su esposo el señor JOSE JUAN GUADALUPE PADRON GRIS, quien falleció el día 23 de Agosto de 2012, en esta ciudad, según lo acredita con las Actas de defunción y matrimonio; proponiéndose ella misma como Albacea. Se publica por 2 veces de 10 en 10 días, a fin de que todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del Autor de la Sucesión, se presenten en el Juicio. La Información Testimonial y la junta de herederos tendrán verificativo el día 21 de Noviembre del 2012, a las 16:00 horas.

Piedras Negras, Coahuila, a 26 de Octubre de 2012.

**LIC. FRANCISCO JAVIER CEDILLO MARTÍNEZ**

NOTARIO PÚBLICO No. 3

(RÚBRICA)

2 Y 16 NOV

**DISTRITO DE VIESCA****TESORERÍA MUNICIPAL.**  
**TORREÓN, COAHUILA.****CONVOCATORIA DE REMATE**  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
**PRIMERA ALMONEDA**

P R E S E N T E.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente HERNANDEZ ARREDONDO JOSE LUIS, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle AVENIDA CAMPO DE LAS BUGAMBILIAS 628, COL. CAMPO NUEVO DE ZARAGOZA, con numero de clave catastral 038 708 007 001, por un importe del crédito fiscal de \$3,920.66, por el periodo de adeudo 1 BIM 2006 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 70m2 y 73.40m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$176,000.00 (CIENTO SETENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$117,333.33 (CIENTO DIECISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs, del día 20 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

2 NOV

**TESORERÍA MUNICIPAL.**  
**TORREÓN, COAHUILA.****CONVOCATORIA DE REMATE**  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
**PRIMERA ALMONEDA**

P R E S E N T E.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente ORTIZ SOLORIO VICTOR HUGO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CAMPO DE GARDENIAS 624-A, COL. CAMPO NUEVO DE ZARAGOZA, con numero de clave catastral 038 714 015 002, por un importe del crédito fiscal de \$4,409.15, por el periodo de adeudo 1 BIM 2005 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 70m2 y 67.18m2 de

construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$186,000.00 (CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$124,000.00 (CIENTO VEINTICUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs, del día 20 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

2 NOV



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

**PRESENTE.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente HERNANDEZ TORRES MARIA DEL ROSARIO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CAMPO DE GARDENIAS 815, COL. CAMPO NUEVO DE ZARAGOZA, con numero de clave catastral 038 736 007 000, por un importe del crédito fiscal de \$5,933.74, por el periodo de adeudo 1 BIM 2004 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 112m2 y 67.84m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$284,000.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$189,333.33 (CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs, del día 20 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

2 NOV



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

**PRESENTE.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente SANCHEZ MENDEZ GUILLERMO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CAMPO GRISELLAS 735, COL. CAMPO NUEVO ZARAGOZA II, con numero de clave catastral 038 761 003 000, por un importe del crédito fiscal de \$1,099.47, por el periodo de adeudo 4 BIM 2010 AL 1 BIM 2012, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 112m2 y 40.23m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$262,000.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$174,666.67 (CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:00 hrs, del día 20 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

2 NOV



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente GUILLEN CAMARILLO MIGUEL ARCENIO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CAMPO GRISELLAS 747, COL. CAMPO NUEVO DE ZARAGOZA II, con numero de clave catastral 038 761 009 000, por un importe del crédito fiscal de \$2,789.08, por el periodo de adeudo 3 BIM 2005 AL 5 BIM 2010, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 112m2 y 40.22m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$230,000.00 (DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$153,333.33 (CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs, del día 20 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

2 NOV



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente OCHOA MARTINEZ CANDIDO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CALLE CAMPO DEL HENO 860, COL. CAMPO NUEVO DE ZARAGOZA II, con numero de clave catastral 038 833 014 000, por un importe del crédito fiscal de \$3,080.89, por el periodo de adeudo 2 BIM 2006 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 105m2 y 44.75m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$208,000.00 (DOSCIENTOS OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$138,666.67 (CIENTO TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs, del día 20 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

2 NOV



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente MELENDEZ ZAMARRIPA AIME DEL CARMEN, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle PRIVADA CAMPO BONSAI 974-B, COL. CAMPO NUEVO DE ZARAGOZA, con numero de clave catastral 038 842 031 002, por un importe del crédito fiscal de \$ 690.17, por el periodo de adeudo 4 BIM 2011 AL 2 BIM 2012, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 67.5m2 y 52.92m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$197,000.00 (CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$131,333.33 (CIENTO TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs, del día 20 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

2 NOV

**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

**PRESENTE.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente MERCADO CAMARGO MINERVA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle AVENIDA CANADA 81, COL. RESIDENCIAL LAS ETNIAS, con numero de clave catastral 041 114 040 000, por un importe del crédito fiscal de \$5,325.62, por el periodo de adeudo 1 BIM 2004 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 112m2 y 68.87m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$276,000.00(DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$184,000.00(CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs, del día 20 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

2 NOV



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

**PRESENTE.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente MERCADO FERNANDEZ MARIA DEL CONSUELO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle LIBANO 588, COL. RESIDENCIAL LAS ETNIAS, con numero de clave catastral 041 114 078 000, por un importe del crédito fiscal de \$9,918.52, por el periodo de adeudo 1 BIM 2004 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 208m2 y 78.23m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$304,000.00(TRESCIENTOS CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$202,666.67(DOSCIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs, del día 20 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

2 NOV



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

**PRESENTE.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente VALADEZ SANCHEZ LUIS CARLOS, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle AV INGLATERRA 61, COL. RESIDENCIAL LAS ETNIAS, con numero de clave catastral 041 118 030 000, por un importe del crédito fiscal de \$5,954.31, por el periodo de adeudo 6 BIM 2003 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 112m2 y 68.78m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$276,000.00(DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$184,000.00(CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs, del día 20 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

2 NOV



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente RODRIGUEZ GARCIA JUAN MANUEL, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle PASEO CERRO DE LAS CALABAZAS 2066-A, COL. CIUDAD NAZAS POLIGONO 24 Y 24A, con numero de clave catastral 042 107 135 001, por un importe del crédito fiscal de \$1,222.61, por el periodo de adeudo 2 BIM 2006 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 94.32m<sup>2</sup> y 46.07m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$211,000.00 (DOSCIENTOS ONCE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$140,666.67 (CIENTO CUARENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs, del día 20 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

2 NOV



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente TRUJILLO AGUERO JOSE LUIS GUADALUPE, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle SIERRA DEL REFUGIO 2059-A, COL. CIUDAD NAZAS POLIGONOS 24 Y 24A, con numero de clave catastral 042 134 001 007, por un importe del crédito fiscal de \$1,690.70, por el periodo de adeudo 4 BIM 2008 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 71.67m<sup>2</sup> y 54.03m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$207,000.00 (DOSCIENTOS SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$138,000.00 (CIENTO TREINTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs, del día 20 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

2 NOV



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente TORRES DE LEON MARIA DEL SOCORRO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle SIERRA DEL REFUGIO 2067-B, COL. MOCTEZUMA, con numero de clave catastral 042 134 001 016, por un importe del crédito fiscal de \$2,505.79, por el periodo de adeudo 3 BIM 2008 AL 1 BIM 2012, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición

de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 71.67m<sup>2</sup> y 62.5m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$168,000.00 (CIENTO SESENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$112,000.00 (CIENTO DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs, del día 20 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica

(RÚBRICA)

2 NOV



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

**PRESENTE.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente RIOS HERRERA MARCO ANTONIO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CERRADA SAN MIGUEL ARCANGEL 1926-5, COL. LA AMISTAD, con número de clave catastral 042 269 009 005, por un importe del crédito fiscal de \$3,053.21, por el periodo de adeudo 1 BIM 2007 AL 1 BIM 2012, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 107.92m<sup>2</sup> y 39.10m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$178,000.00 (CIENTO SETENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$118,666.67 (CIENTO DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs, del día 20 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

2 NOV



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

**PRESENTE.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente SANCHEZ GONZALEZ MARIA VERONICA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle DEL REMATE 1400, COL. VILLAS LA MERCED, con número de clave catastral 054 187 002 000, por un importe del crédito fiscal de \$1,216.10, por el periodo de adeudo 1 BIM 2009 AL 1 BIM 2012, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 115.5m<sup>2</sup> y 53m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$302,000.00 (TRESCIENTOS DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$201,333.33 (DOSCIENTOS UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:00 hrs, del día 20 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

2 NOV



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL**

P R E S E N T E.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente VALENCIANO RUIZ LUIS BERNARDO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle SIERRA BLANZA 522, COL. RINCON DE LAS NOAS, con numero de clave catastral 057 208 051 000, por un importe del crédito fiscal de \$2,543.47, por el periodo de adeudo 3 BIM 2008 AL 3 BIM 2009, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 98m2 y 63.32m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$203,000.00 (DOSCIENTOS TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$135,333.33 (CIENTO TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs, del día 20 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

2 NOV



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

P R E S E N T E.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente HERNANDEZ AGUILAR SERGIO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CALLE JUNIPEROS 356 B, COL. EL KIOSKO, con numero de clave catastral 057 253 009 002, por un importe del crédito fiscal de \$2,357.44, por el periodo de adeudo 6 BIM 2007 AL 5 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 67.51m2 y 60.40m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$224,000.00 (DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$149,333.33 (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs, del día 20 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

2 NOV



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

P R E S E N T E.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente VALENZUELA HERNANDEZ JOSE LUIS, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle HACIENDA DE SAN LORENZO 1973-B5, con numero de clave catastral 060 055 057 000, por un importe del crédito fiscal de \$1,726.11, por el periodo de adeudo 1 BIM 2011 AL 3 BIM 2012, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 44.99m2 y 55m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$180,000.00 (CIENTO OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs, del día 20 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

2 NOV

**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

**PRESENTE.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente RAMIREZ NAJERA PEDRO EMILIO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle NAYELI 1256-A, COL. ANNA, con numero de clave catastral 063 212 005 001, por un importe del crédito fiscal de \$3,943.57, por el periodo de adeudo 1 BIM 2006 AL 3 BIM 2012, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 90m2 y 49.21m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$172,000.00 (CIENTO SETENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$114,666.67 (CIENTO CATORCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs, del día 20 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

2 NOV



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

**PRESENTE.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente SANCHEZ DAVILA JOSE LUIS, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle MARIANA 1203-A, COL. FRACC ANNA, con numero de clave catastral 063 212 009 001, por un importe del crédito fiscal de \$2,198.81, por el periodo de adeudo 4 BIM 2008 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 90m2 y 49.21m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$133,333.33 (CIENTO TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs, del día 20 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

2 NOV



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

**PRESENTE.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente GONZALEZ ZAMARRIPA MAYELA GUADALUPE, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle MARIANA 1518, COL. FRACC ANNA, con numero de clave catastral 063 233 003 000, por un importe del crédito fiscal de \$4,160.07, por el periodo de adeudo 6 BIM 2006 AL 3 BIM 2012, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 105m2 y 56.71m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$191,000.00 (CIENTO NOVENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$127,333.33 (CIENTO VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs, del día 20 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

2 NOV



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

**PRESENTE.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente MENDOZA VIDALES BASILIO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle GISELA 1420B, COL. ANNA, con numero de clave catastral 063 242 004 002, por un importe del crédito fiscal de \$2,701.30, por el periodo de adeudo 4 BIM 2006 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 85.12m2 y 47.60m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$172,000.00 (CIENTO SETENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$114,666.67 (CIENTO CATORCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs, del día 20 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

2 NOV



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

**PRESENTE.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente MARTINEZ FRAIRE MIGUEL ANGEL, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CALLE CRISTINA 1208-B, COL. ANNA, con numero de clave catastral 063 261 009 002, por un importe del crédito fiscal de \$2,142.85, por el periodo de adeudo 3 BIM 2009 AL 1 BIM 2012, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 90m2 y 46.07m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$175,000.00 (CIENTO SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$116,666.67 (CIENTO DIECISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs, del día 20 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

2 NOV



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

**PRESENTE.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente VALADEZ MARTINEZ MANUEL GUILLERMO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CALLE FRUTICULTURA 9295-A, COL. VILLAS UNIVERSIDAD, con numero de clave catastral 068 073 016 000, por un importe del crédito fiscal de \$3,339.77, por el periodo de adeudo 6 BIM 2005 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 82.5m2 y 53.03m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$188,000.00 (CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el

precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$125,333.33(CIENTO VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs, del día 20 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

2 NOV



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

**PRESENTE.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente QUINTERO MARQUEZ ESTHER, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle AKITA 9155, COL. SOL DE ORIENTE, con numero de clave catastral 068 121 035 000, por un importe del crédito fiscal de \$1,148.94, por el periodo de adeudo 1 BIM 2009 AL 6 BIM 2010, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 112.52m<sup>2</sup> y 38.35m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$194,000.00(CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$129,333.33(CIENTO VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs, del día 20 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

2 NOV



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

**PRESENTE.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente GUILLEN BUENDIA ENRIQUE, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle NUMAZU 9176, con numero de clave catastral 068 126 019 000, por un importe del crédito fiscal de \$ 502.23, por el periodo de adeudo 1 BIM 2011 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 115.31m<sup>2</sup> y 50.10m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$222,000.00(DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$148,000.00(CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs, del día 20 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

2 NOV



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

**PRESENTE.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente RAMIREZ CERVANTES FLOR GUADALUPE, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de

Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle TOYAMA 8722, JOYAS DEL ORIENTE, con numero de clave catastral 068 140 006 000, por un importe del crédito fiscal de \$5,551.16, por el periodo de adeudo 3 BIM 2004 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 112.8m<sup>2</sup> y 67.48m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$206,000.00 (DOSCIENTOS SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$137,333.33 (CIENTO TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs, del día 20 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

2 NOV



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

**PRESENTE.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente MUÑOZ URUETA SONIA BERENICE, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle TOYAMA NO. 8725, con numero de clave catastral 068 145 023 000, por un importe del crédito fiscal de \$4,632.74, por el periodo de adeudo 3 BIM 2004 AL 5 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 112.8m<sup>2</sup> y 57.18m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$206,000.00 (DOSCIENTOS SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$137,333.33 (CIENTO TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs, del día 20 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

2 NOV



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

**PRESENTE.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente TREVIÑO BAUTISTA EDGAR LUIS GERARDO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle NAGANO 8881, COL. JOYAS DEL ORIENTE, con numero de clave catastral 068 147 022 000, por un importe del crédito fiscal de \$5,551.75, por el periodo de adeudo 1 BIM 2005 AL 5 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 112.95m<sup>2</sup> y 67.54m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$267,000.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$178,000.00 (CIENTO SETENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs, del día 20 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

2 NOV



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE**

**PRESENTE.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente VALENCIANA HERNANDEZ JOSE VALENTINO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle PIRAGITA 8806, COL. JOYAS DEL ORIENTE, con numero de clave catastral 068 156 002 000, por un importe del crédito fiscal de \$9,129.12, por el periodo de adeudo 1 BIM 2005 AL 5 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 105m2 y 99.98m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$218,000.00 (DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$145,333.33 (CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fjense las 10:00 hrs, del día 20 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

2 NOV



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

**PRESENTE.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente RUVALCABA LOPEZ DANIEL, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle MALAQUITA 8713, COL. JOYAS DEL ORIENTE, con numero de clave catastral 068 157 031 000, por un importe del crédito fiscal de \$3,201.51, por el periodo de adeudo 4 BIM 2006 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 105m2 y 50.90m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$231,000.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$154,000.00 (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fjense las 10:30 hrs, del día 20 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

2 NOV



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

**PRESENTE.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente PEREZ CHAVEZ FRANCISCA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle ONIX 8938, COL. JOYAS DEL ORIENTE, con numero de clave catastral 068 162 010 000, por un importe del crédito fiscal de \$ 459.77, por el periodo de adeudo 4 BIM 2011 AL 5 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 105m2 y 77.56m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$316,000.00 (TRESCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$210,666.67 (DOSCIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fjense las 10:30 hrs, del día 20 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

2 NOV

**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente MARTINEZ REYES DORA IMELDA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle AVENIDA BROMO 8862, COL. PENDIENTE, con numero de clave catastral 068 167 007 000, por un importe del crédito fiscal de \$4,145.43, por el periodo de adeudo 6 BIM 2006 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 106.09m2 y 67.20m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$279,000.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$186,000.00 (CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs, del día 20 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

2 NOV



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente PALOMINO GUERRERO ROSALIO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CALLE BARITA 8865, COL. PENDIENTE, con numero de clave catastral 068 179 011 000, por un importe del crédito fiscal de \$4,751.58, por el periodo de adeudo 1 BIM 2005 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 106.09m2 y 67.37m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$279,000.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$186,000.00 (CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs, del día 20 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

2 NOV



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente AGUILERA SILVA EZEQUIEL, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CALLE BARITA 8881, COL. JOYAS DEL ORIENTE, con numero de clave catastral 068 179 015 000, por un importe del crédito fiscal de \$4,512.58, por el periodo de adeudo 6 BIM 2006 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 106.09m2 y 67.37m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$274,000.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$182,666.67 (CIENTO OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs, del día 20 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

2 NOV



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente SALAZAR LAZARIN MARGARITA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO CRISICOL 8858, COL. JOYAS DEL ORIENTE, con numero de clave catastral 068 179 019 000, por un importe del crédito fiscal de \$4,847.44, por el periodo de adeudo 1 BIM 2006 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 106.09m2 y 67.37m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$279,000.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$186,000.00 (CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs, del día 20 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

2 NOV



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente SALAIS TALAMANTES DAVID ISRAEL, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CALLE DE LA JOYA 531, COL. VILLAS DEL BOSQUE, con numero de clave catastral 068 196 027 000, por un importe del crédito fiscal de \$2,491.92, por el periodo de adeudo 3 BIM 2008 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 106.37m2 y 56.70m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$210,000.00 (DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$140,000.00 (CIENTO CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs, del día 20 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

2 NOV



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente HERNANDEZ ESCOBEDO MA ELIZABETH, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle ZAFIRO 64, COL. EXHACIENDA LA JOYA, con numero de clave catastral 068 205 029 000, por un importe del crédito fiscal de \$3,653.07, por el periodo de adeudo 4 BIM 2004 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 104m2 y 46.61m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$214,000.00 (DOSCIENTOS CATORCE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del

avaluó y es postura legal la cantidad de \$142,666.67(CIENTO CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs, del día 20 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

2 NOV



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente NAVA NAVARRO VICTOR HUGO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle JADE 3-B COL. EXHACIENDA LA JOYA, con numero de clave catastral 068 209 115 000, por un importe del crédito fiscal de \$4,995.44, por el periodo de adeudo 4 BIM 2004 AL 5 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 68.29m<sup>2</sup> y 67.5m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$205,000.00(DOSCIENTOS CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avaluó y es postura legal la cantidad de \$136,666.67(CIENTO TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs, del día 20 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

2 NOV



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente HERRERA DE AVILA MANUEL, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle AVE. TURQUESA 169 B, COL. EX-HACIENDA LA JOYA, con numero de clave catastral 068 214 112 000, por un importe del crédito fiscal de \$3,334.15, por el periodo de adeudo 4 BIM 2006 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 69.07m<sup>2</sup> y 62.57m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$244,000.00(DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avaluó y es postura legal la cantidad de \$162,666.67(CIENTO SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs, del día 20 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

2 NOV



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente ADAME AVILA CARLOS ARTURO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble

embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CALLE HUERTO DON JOSE 8805, COL. VILLAS DE LA HUERTA, con numero de clave catastral 068 216 033 000, por un importe del crédito fiscal de \$2,238.37, por el periodo de adeudo 6 BIM 2007 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 105m2 y 45.11m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$175,000.00 (CIENTO SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$116,666.67 (CIENTO DIECISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs, del día 20 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

2 NOV



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente RAMIREZ HERNANDEZ JOSE MANUEL, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CALLE HUERTO SAN DOMINGO 8911, COL. VILLAS DE LA HUERTA, con numero de clave catastral 068 222 001 000, por un importe del crédito fiscal de \$2,588.70, por el periodo de adeudo 3 BIM 2007 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 105m2 y 44.79m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$212,000.00 (DOSCIENTOS DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$141,333.33 (CIENTO CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs, del día 20 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

2 NOV



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente MENDEZ MURGUIA MARTHA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle DRACENAS 8910, COL. SOL DE ORIENTE ETAPA III, con numero de clave catastral 068 254 025 000, por un importe del crédito fiscal de \$ 782.17, por el periodo de adeudo 4 BIM 2011 AL 3 BIM 2012, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 112.75m2 y 44.57m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$246,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$164,000.00 (CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs, del día 20 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

2 NOV



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente TORRES MORALES BENJAMIN, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle LOMAS VERDES 8748, COL. LOMA REAL, con numero de clave catastral 068 559 004 000, por un importe del crédito fiscal de \$3,332.06, por el periodo de adeudo 1 BIM 2009 AL 1 BIM 2012, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 138.72m<sup>2</sup> y 67.75m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$281,000.00(DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$187,333.33(CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs, del día 20 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA) 2 NOV



**TESORERÍA MUNICIPAL.**  
**TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE**  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
**PRIMERA ALMONEDA**

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente REQUENES SARMIENTO BLANCA FABIOLA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO CERRO LARGO 8550 - B, COL. LOMA REAL II, con numero de clave catastral 068 618 045 002, por un importe del crédito fiscal de \$1,899.89, por el periodo de adeudo 3 BIM 2009 AL 1 BIM 2012, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 82.5m<sup>2</sup> y 45.5m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$213,000.00(DOSCIENTOS TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$142,000.00(CIENTO CUARENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs, del día 20 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA) 2 NOV



**TESORERÍA MUNICIPAL.**  
**TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE**  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
**PRIMERA ALMONEDA**

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente MUÑOZ BADENA ALEJANDRO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle RAFAEL ALBERTI 29, COL. VILLAS SAN AGUSTIN, con numero de clave catastral 069 677 001 015, por un importe del crédito fiscal de \$1,466.79, por el periodo de adeudo 3 BIM 2009 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 90m<sup>2</sup> y 48.32m<sup>2</sup> de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$201,000.00(DOSCIENTOS UN MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$134,000.00(CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs, del día 20 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA) 2 NOV

**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente NAJERA CONTRERAS YADIRA PATRICIA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIPRES 9088, COL. JARDINES UNIVERSIDAD, con numero de clave catastral 070 125 066 008, por un importe del crédito fiscal de \$2,406.26, por el periodo de adeudo 5 BIM 2008 AL 1 BIM 2012, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 96m2 y 47.70m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$190,000.00 (CIENTO NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$126,666.67 (CIENTO VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs, del día 20 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

2 NOV



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente TORRES AVILA DEBORAH MIRELLI, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle VILLA DEL ROSARIO 1008, COL. VILLAS ZARAGOZA, con numero de clave catastral 073 549 031 000, por un importe del crédito fiscal de \$1,989.67, por el periodo de adeudo 4 BIM 2008 AL 4 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 105m2 y 45.89m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$185,000.00 (CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$123,333.33 (CIENTO VEINTITRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs, del día 20 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

2 NOV



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente VALDEZ GARCIA GLORIA ALEJANDRA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle VILLA MADERO 936, COL. VILLAS ZARAGOZA, con numero de clave catastral 073 564 002 017, por un importe del crédito fiscal de \$2,119.33, por el periodo de adeudo 1 BIM 2008 AL 4 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 96m2 y 45.60m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$208,000.00 (DOS CIENTOS OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$138,666.67 (CIENTO TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs, del día 20 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

2 NOV

**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente RODRIGUEZ ORTIZ YAZMIN, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle VILLA MADERO 982, COL. VILLAS ZARAGOZA, con numero de clave catastral 073 564 002 040, por un importe del crédito fiscal de \$2,273.43, por el periodo de adeudo 4 BIM 2008 AL 1 BIM 2012, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 96m2 y 45.42m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$208,000.00 (DOSCIENTOS OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$138,666.67 (CIENTO TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs, del día 20 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

2 NOV



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente MELCHOR PEDROZA ELIGIO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle VILLA MADERO 984, COL. VILLAS ZARAGOZA, con numero de clave catastral 073 564 002 041, por un importe del crédito fiscal de \$ 885.78, por el periodo de adeudo 1 BIM 2011 AL 1 BIM 2012, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 96m2 y 45.42m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$255,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$170,000.00 (CIENTO SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs, del día 20 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

2 NOV



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente MATA RIVERA ELISABETH, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle VILLA DE ZAPATA 811-A, COL. VILLAS ZARAGOZA, con numero de clave catastral 073 588 022 001, por un importe del crédito fiscal de \$1,805.82, por el periodo de adeudo 4 BIM 2008 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 96m2 y 45.53m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$133,333.33 (CIENTO TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs, del día 20 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

2 NOV

**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente PALACIOS PERCHEZ JOSE ANGEL, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CRISANTEMO 390, COL. LA DALIA ORIENTE, con numero de clave catastral 076 558 023 000, por un importe del crédito fiscal de \$7,537.41, por el periodo de adeudo 1 BIM 2006 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 115.5m2 y 103.58m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$381,000.00 (TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$254,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs, del día 20 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

2 NOV



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente RIOS GONZALEZ ALEJANDRO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO HENRI DUNANT 6048, COL. LA PAZ, con numero de clave catastral 086 109 024 000, por un importe del crédito fiscal de \$2,048.07, por el periodo de adeudo 1 BIM 2008 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 105m2 y 45.60m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$187,000.00 (CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$124,666.67 (CIENTO VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs, del día 20 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

2 NOV



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente PARRA LOPEZ BLANCA ALICIA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO DE LOS HUIZACHES 72, COL. JOYA DEL DESIERTO, con numero de clave catastral 097 010 004 000, por un importe del crédito fiscal de \$4,525.37, por el periodo de adeudo 3 BIM 2012 AL 1 BIM 2012, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 101.5m2 y 79.31m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$309,000.00 (TRESCIENTOS NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$206,000.00 (DOSCIENTOS SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs, del día 20 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

2 NOV

**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente HERRERA CARRILLO JOSE GUILLERMO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle REAL DE ANGELES 8817, COL. REAL DEL SOL, con numero de clave catastral 097 105 002 011, por un importe del crédito fiscal de \$1,906.20, por el periodo de adeudo 3 BIM 2009 AL 1 BIM 2012, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 90m2 y 45.52m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$205,000.00 (DOSCIENTOS CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$136,666.67 (CIENTO TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs, del día 20 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

2 NOV



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente QUINTERO GOMEZ JORGE, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CALLE DE LA PUESTA 851, COL. REAL DEL SOL II, con numero de clave catastral 097 123 002 019, por un importe del crédito fiscal de \$1,954.42, por el periodo de adeudo 2 BIM 2009 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 116.45m2 y 56.46m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$221,000.00 (DOSCIENTOS VEINTIUN MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$147,333.33 (CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs, del día 20 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

2 NOV



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente MEDRANO CRUZ GABRIELA SIRENIA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CALLE ASTRONOMIA 8850, COL. REAL DEL SOL II, con numero de clave catastral 097 129 024 000, por un importe del crédito fiscal de \$2,269.17, por el periodo de adeudo 1 BIM 2008 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 105.23m2 y 50.5m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$179,000.00 (CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$119,333.33 (CIENTO DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs, del día 20 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

2 NOV

**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente MUÑOZ MORALES RUTH ABIGAIL, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle DEL ASTRO 8827, COL. REAL DEL SOL II, con numero de clave catastral 097 129 051 000, por un importe del crédito fiscal de \$2,828.18, por el periodo de adeudo 5 BIM 2008 AL 1 BIM 2012, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 105.2m2 y 50.5m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$179,000.00 (CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$119,333.33 (CIENTO DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs, del día 20 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

2 NOV



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente HERNANDEZ BAILON GABRIELA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle DEL ASTRO 8848, COL. REAL DEL SOL II, con numero de clave catastral 097 130 023 000, por un importe del crédito fiscal de \$1,832.03, por el periodo de adeudo 5 BIM 2008 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 106.02m2 y 46.10m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$189,000.00 (CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$126,000.00 (CIENTO VEINTISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs, del día 20 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

2 NOV



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente REYES HERNANDEZ JUAN ANTONIO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle DEL ASTRO 8854, COL. REAL DEL SOL II, con numero de clave catastral 097 130 026 000, por un importe del crédito fiscal de \$2,721.58, por el periodo de adeudo 6 BIM 2007 AL 1 BIM 2012, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 105.93m2 y 46.10m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$218,000.00 (DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$145,333.33 (CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs, del día 20 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

2 NOV

**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente RANGEL ESCAREÑO RAUL, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CALLE NUCLEO DEL SOL 8974, COL. VIÑEDOS DE LA VEGA, con numero de clave catastral 097 131 001 146, por un importe del crédito fiscal de \$2,989.32, por el periodo de adeudo 5 BIM 2008 AL 1 BIM 2012, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 198.5m2 y 45.42m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$182,000.00 (CIENTO OCHENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$121,333.33 (CIENTO VEINTIUN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs, del día 20 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

2 NOV



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente RIVERA TEJADA VICTOR, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIENCIAS AMBIENTALES 9320, COL. VILLAS UNIVERSIDAD ORIENTE, con numero de clave catastral 097 206 001 002, por un importe del crédito fiscal de \$1,946.26, por el periodo de adeudo 1 BIM 2009 AL 1 BIM 2012, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 82.5m2 y 42.89m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$158,000.00 (CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$105,333.33 (CIENTO CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs, del día 20 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

2 NOV



**TESORERÍA MUNICIPAL.  
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRIMERA ALMONEDA**

**P R E S E N T E.-**

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente MONARES RAMIREZ JOSE ARTURO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle MEDICO CIRUJANO 86 B, COL. VILLAS UNIVERSIDAD ORIENTE ETAPA III, con numero de clave catastral 097 278 012 002, por un importe del crédito fiscal de \$1,792.42, por el periodo de adeudo 3 BIM 2009 AL 1 BIM 2012, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 89.76m2 y 43.18m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$193,000.00 (CIENTO NOVENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$128,666.67 (CIENTO VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs, del día 20 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

2 NOV

## **RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ**

Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

## **HERIBERTO FUENTES CANALES**

Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

## **ROBERTO OROZCO AGUIRRE**

Subdirector del Periódico Oficial

De acuerdo con el artículo 90 de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los servicios prestados por el Periódico Oficial del Gobierno del Estado causarán derechos conforme a la siguiente tarifa:

### **I. Avisos judiciales y administrativos:**

1. Por cada palabra en primera o única inserción, \$2.00 (DOS PESOS 00/100 M.N.);
2. Por cada palabra en inserciones subsecuentes, \$1.20 (UN PESO CON VEINTE CENTAVOS M.N.).

**II.** Por publicación de aviso de registro de fierro de herrar, arete o collar o cancelación de los mismos, señal de sangre o venta, \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.);

**III.** Publicación de balances o estados financieros, \$680.00 (SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.);

### **IV. Suscripciones:**

1. Por un año, \$1,860.00 (MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)
2. Por seis meses, \$930.00 (NOVECIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.)
3. Por tres meses, \$490.00 (CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)

**V.** Número del día, \$20.00 (VEINTE PESOS 00/100 M.N.);

**VI.** Números atrasados hasta 6 años, \$70.00 (SETENTA PESOS 00/100 M.N.);

**VII.** Números atrasados de más de 6 años, \$140.00 (CIENTO CUARENTA PESOS 00/100 M.N.); y

**VIII.** Códigos, leyes, reglamentos, suplementos o ediciones de más de 24 páginas, \$250.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.).

**IX.** Por costo de tipografía relativa a los fierros de registro, arete o collar por cada figura, \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.);

*Tarifas vigentes a partir del 01 de Enero de 2012.*

El Periódico Oficial se publica ordinariamente los martes y viernes, pudiéndose hacer las ediciones extraordinarias cuando el trabajo así lo amerite.

Calle Hidalgo Esquina con Reynosa No. 510 Altos, Col. República Oriente, Código Postal 25280, Saltillo, Coahuila.

Teléfono y Fax 01 (844) 4 30 82 40

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 horas.

Página de Internet del Gobierno de Coahuila: [www.coahuila.gob.mx](http://www.coahuila.gob.mx)

Página de Internet del Periódico Oficial: <http://periodico.sfpc.coahuila.gob.mx>

Correo Electrónico del Periódico Oficial: [periodico.oficial.coahuila@hotmail.com](mailto:periodico.oficial.coahuila@hotmail.com)